

PROVINCIA DE RIO NEGRO
DIARIO DE SESIONES
LEGISLATURA

REUNION II

1a Sesión Ordinaria

1º de Mayo de 1988

17º PERIODO LEGISLATIVO

Presidencia del titular: D. Pablo VERANI

Secretarios: D. J. Alberto ABRAMETO y D. Luis FALCO, con la presencia del señor gobernador de la provincia, doctor Horacio MASSACCESI.

Diputados presentes:

AGOSTINO, Daniel Fernando
ARIAS, Angel Cayetano
BADILLO, Rolando
BARION, Siegfried Walter
CALDELARI, Adalberto V.
CARRASCO, Jorge Eugenio
CASTRO ARES, Norberto
CEJAS, Jorge Alberto
CILIBERTO, Miguel Luis Alfredo
DE BARIAZARRA, Roberto Rodolfo
DOUGLAS PRICE, Jorge Eduardo
EPIFANIO, Ernesto Mario
EUGUI, Enrique Rodolfo
FERNANDEZ, Marcelo Aníbal
FRANCO, Jorge Alberto José
GARRIDO, Argentino Angel
GASTIAZORO DE RUEDA, Teresa M.
LOPEZ UGARTE, José

NEMIROVSCI, Osvaldo Mario
OLIVA, Carlos Alberto
PANDOLFI, Oscar Raúl
PEREZ PEÑA, Luis Alberto
PERUGINI, José Amado
PICCININI, Ana Ida
PICHETTO, Miguel Angel
POVEDANO, Nidia Lelia
RAIMONDI, Hugo Luis
RODRIGO, Esteban Joaquín
RODRIGUEZ, Serafín Sergio
SEVERINO DE COSTA, María del Rosario
SCHIERONI, Eliseo Carlos
SORIA, Guillermo Gaspar
SUAREZ, Juan Carlos
VERANI, Pablo
ZECCA, Mario Virgilio
Ausente con aviso:
ICHAZO, Miguel

PROVINCIA DE RIO NEGRO

LEGISLATURA

Reunión II

1° de Mayo de 1988

SUMARIO

1 -	APERTURA DE LA SESION.....	503
2 -	IZAMIENTO DE LA BANDERA. Le corresponde al señor <u>di</u> <u>putado Carrasco</u>	503
3 -	HIMNO. Se entonan las estrofas de la canción patria.	503
4 -	CONVOCATORIA. Para sesionar en el día de la fecha...	503
5 -	HOMENAJES. Propuestos por los señores diputados Zecca, Severino de Costa y Douglas Price al 1° de <u>ma</u> <u>yo</u> , Día del Trabajador.....	504
6 -	CONSIDERACION. Del proyecto de declaración que soli cita al Poder Ejecutivo nacional y al Congreso de la Nación, partidas presupuestarias en la ley de <u>presu</u> <u>puesto</u> del año 1988, para los trabajos del traslado de la capital de la República al Nuevo Distrito <u>Fede</u> <u>ral</u> . Se aprueba.....	506
7 -	COMISIONES. De recepción. Se lee su integración y se las invita a cumplir su cometido.....	510
8 -	CUARTO INTERMEDIO.....	510
9 -	CONTINUA LA SESION.....	510
10 -	MENSAJE. Del señor gobernador de la provincia, <u>doc</u> <u>tor Horacio Massaccesi</u>	510
11 -	APENDICE. Sanciones de la Legislatura.....	536

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a un día del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y ocho, siendo las 12 y 28 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Verani) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Queda abierta la sesión con la presencia de treinta y cinco señores legisladores, iniciando de esta manera el 17° período de sesiones ordinarias de esta Legislatura.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Verani) - Corresponde el izamiento de la bandera para lo cual invita al señor diputado Carrasco a realizar el acto y a los señores legisladores y público presente, a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos).

3 - HIMNO NACIONAL ARGENTINO

SR. PRESIDENTE (Verani) - Invito a los señores legisladores y público presente, a ponerse de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Así se hace. (Aplausos).

4 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Verani) - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 960 de presidencia.

SR. SECRETARIO (Abrameto) - Viedma, 21 de abril de 1988. Visto: La necesidad de fijar la hora para la sesión ordinaria del día 1° de mayo del año en curso, como así mismo para la lectura del mensaje anual por parte del señor gobernador de la provincia, cumplimentando así lo establecido en los artículos 70 y 106, inciso 9° de la Constitución provincial;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE RIO NEGRO
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Establecer las 11,15 horas del día 1° de mayo próximo, para la iniciación del período ordinario de sesiones correspondiente al año 1988.

ARTICULO 2°.- Fijar las 12 horas del mismo día, para que el señor gobernador de la provincia proceda a la lectura del mensaje anual.

ARTICULO 3°.- Citar a los señores legisladores en concordancia con los términos del artículo primero.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

Doctor Pablo Verani, presidente Legislatura de Río Negro, J. Alberto

Abrameto, secretario legislativo, provincia de Río Negro.

RESOLUCION NUMERO 960/88.

5 - HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Verani) - De acuerdo a lo que hemos acordado con los integrantes de la Comisión de Labor Parlamentaria, vamos a rendir homenaje al 1º de mayo, Día del Trabajador y lo van a hacer cada uno de los representantes de los bloques, de acuerdo al tiempo convenido.

Tiene la palabra el señor diputado Zecca.

SR. ZECCA - Señor presidente, señores legisladores: El bloque del Partido Provincial Rionegrino se hace presente en este recinto, para iniciar un nuevo período ordinario de sesiones, con la esperanza de poder realizar una efectiva contribución al mejoramiento de la función de gobierno. Hacemos votos para que en la confrontación de ideas que habrá de plantearse en este Parlamento el respeto sea una constante, el lenguaje sea constructivo y por sobre todas las cosas, que la meta de nuestros desvelos sea la causa de la provincia. Hoy es el Día del Trabajador y el Partido Provincial Rionegrino quiere brindar su homenaje a quienes día a día, hora a hora, van cimentando el progreso y el bienestar con su esfuerzo personal; el trabajo que en una época fue considerado como una carga que debían soportar las clases más sumergidas y en otras como una mercancía, circunstancia que creó una nueva forma de esclavitud más atroz que la de la antigüedad, hoy es considerado como el único medio digno que tiene el hombre para ganar su sustento y el de su familia, hoy en este día abogamos también para que con el trabajo el hombre logre una vida digna. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra la señora diputada Severino de Costa.

SRA. SEVERINO DE COSTA - Señor presidente, señores legisladores: El 1º de mayo se conmemora el sangriento episodio que en 1886 costó la vida a un grupo de obreros norteamericanos en la ciudad de Chicago. Nuestro homenaje a ellos simboliza el que rendimos a todos los trabajadores del mundo que hemos luchado y continuamos haciendo en pos de mejores condiciones de trabajo, de salarios que permitan mantener una familia, de viviendas dignas, por una asistencia médica integral, por una educación y cultura para nosotros y nuestros hijos, por el derecho de defender nuestras reivindicaciones a través de la agremiación, a protestar contra la injusticia, por la plena vigencia del derecho de huelga, contra la explotación y la opresión que siempre vienen unidas y en resumen, por el derecho a vivir en democracia con justicia social y a tener el rol protagónico que a los trabajadores les corresponde.

Hubo un tiempo en que el 1º de mayo se festejaba porque teníamos oportunidades y motivos para hacerlo, pero hoy, con esta crisis que nos agobia, el 1º de mayo es de frustración y de angustia, no es de fiesta. En esta oportunidad en que se agudizan como nunca los problemas económicos, los trabajadores volvemos a plantear nuestra posición. Toda discusión debe darse en base a la comprensión de la necesidad de confluir para que, junto a todo el pueblo, resolvamos los graves problemas nacionales, poniendo los cimientos para una Argentina democrática, en donde primen los intereses del pueblo.

Defender la estabilidad institucional, apoyar las medidas positivas y criticar todas las decisiones negativas del gobierno, pero siempre defendiendo los intereses de los trabajadores, luchando unidos por las reivindicaciones económicas

y sociales, con propuestas y programas que demuestran nuestra capacidad de decidir en los acontecimientos y contribuir a los cambios que el país necesita. Los trabajadores tenemos un peso y una importancia tal, que no podemos admitir que no se nos tenga en cuenta en las decisiones fundamentales.

Hemos sufrido duros golpes durante el largo período de la dictadura, de terioro de nuestras condiciones de vida y de trabajo, cuantiosas conquistas y derechos cercenados. La vida gremial de las organizaciones sindicales fue severamente restringida, limitada, condicionada y en muchos casos anulada, llegando al extremo de la desaparición física de miles de compañeros.

Recuperar lo perdido en todos los niveles y avanzar no es tarea fácil, ni consecuencia de esfuerzos aislados y parciales. Hay una ofensiva de los sectores más retrógrados, sobre todo en el terreno económico, en donde los primeros afectados somos nosotros. Solucionar a cambio esto, se logrará solamente con un esforzado y consciente proceso de unidad y de lucha, por parte de los sectores populares, especialmente por parte del movimiento obrero. Esto es de fundamental importancia, no puede ser un hecho transitorio, no puede estar sujeto a vaivenes o a enfrentamientos, debe ser algo profundo y permanente en nuestra actividad.

En 1987, sin dejar de sostener nuestros derechos, pero asumiendo plenamente nuestra responsabilidad como trabajadores y como ciudadanos, hemos respondido al llamado del presidente constitucional de los argentinos, para defender la democracia contra los golpes de Estado. Y volveremos a hacerlo cuantas veces sea necesario, porque entendemos que la movilización popular es la única arma con la que contamos para defender lo nuestro. Y sabemos que los golpes de Estado jamás han beneficiado ni beneficiarán a los trabajadores. Por el contrario, nos han traído más miseria y entrega y peores condiciones para cualquier lucha que se encare.

Se nos ha hablado de una economía de guerra, que después de todo, vivimos desde hace tiempo, porque no resultaron convincentes las explicaciones acerca de quiénes son los que deben pagar la crisis.

Queremos presentar una propuesta convocando a las bases y a los sectores populares, para elaborar un proyecto de liberación para nuestro pueblo.

Por ello, y para finalizar, en este 1° de mayo, vaya para todos los trabajadores argentinos nuestro más cálido saludo, alentando a un futuro venturoso que sólo se va a dar si hay confianza en nuestros objetivos de unidad y lucha, para concretar la verdadera revolución productiva que nuestro país espera y que el movimiento obrero desesperadamente reclama. (Aplausos en las bancas y en la barra).

SR. PRESIDENTE (Verani) - Tiene la palabra el señor diputado Douglas Price.

SR. DOUGLAS PRICE - Señor presidente, señores legisladores, pueblo de mi provincia: Una larga historia, que aún no tiene final, se celebra hoy, 1° de mayo de 1988, día en que iniciamos nuestro decimoséptimo período de sesiones ordinarias. Hoy todo el mundo conmemora el Día del Trabajo, en homenaje a ocho mártires inmolados en Chicago, por reclamar la más elemental de las reivindicaciones obreras: la limitación de la jornada laboral a ocho horas de trabajo.

También mayo significa mucho para los trabajadores argentinos, como es el comienzo de todas sus luchas: el 25 de mayo de 1810, fundando la Patria y el 25 de mayo de 1901, fundando la Federación Obrera de la República Argentina e iniciando la larga lucha por sus reivindicaciones concretas.

No será extraño a lo largo de la historia verificar, como ahora, que la democracia y derechos del trabajador se reúnen, no sólo en la letra promotora de las leyes, sino en el terreno incontestable de los hechos: de 1901 a 1916 -año del

advenimiento del primer gobierno democrático popular a la Argentina-, la Federación Obrera de la República Argentina habia reunido sólo 70 sindicatos y a poco más de 39.000 cotizantes.

Entre 1916 y 1920, los sindicatos aumentan a más de 700 y los cotizantes a más de 700.000. Es que la célebre huelga marítima de fines de 1916, en la que laudara el presidente Hipólito Yrigoyen por pedido de los propios obreros marítimos, obró como un disparador de la confianza popular en un gobierno democrático que ampararía sus luchas, que haría justicia.

En mayo de 1918, el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, iniciaba con una nota a la Unión Industrial, la lucha por los convenios colectivos de trabajo y al mismo tiempo, instrumentaba la información de los obreros sobre las condiciones particulares de sus contratos.

En septiembre de 1930 la lucha quedaría inconclusa, la continuaría el pueblo 15 años más tarde, con el advenimiento de un nuevo gobierno popular.

Las espadas de la oligarquía vernácula, volverían de desenvainarse varias veces. Pero ya era tarde, el Movimiento Obrero Argentino, se había organizado.

Por eso, porque no se entiende un homenaje a los compañeros trabajadores sino a partir del trabajo, es que hemos querido mostrar la profunda relación que existe entre las conquistas de los trabajadores y la democracia simbolizada hoy en la iniciación de este período de sesiones ordinarias del Cuerpo que encarna en esta provincia, la representación popular.

Es que no podemos homenajear al trabajo sino con trabajo, destruir los privilegios sin despojarnos de ellos, como lo hizo esta Legislatura al derogar su beneficio jubilatorio, incorporándose al régimen común de la administración pública.

Desde esta banca, me atrevo a prometer, en nombre de toda esta Legislatura, que no cejaremos en el impulso de trabajar con todos y por todos, por los que trabajan y por los que no pueden trabajar, porque como decía Alfredo Palacios: "siendo el más respetable de todos los derechos, el derecho a la vida, quien no puede trabajar tiene una acción concreta contra el Estado", porque siguiendo a Ruskin: "no hay más riqueza que la vida, que las verdaderas venas de la riqueza son de púrpura y están en la carne, que la resultante final y el término último de toda riqueza, es producir el mayor número de criaturas humanas con pechos robustos, con ojos brillantes y corazones bondadosos, que la obra más lucrativa de una Nación, es la de las almas" y como decía el viejo Whitman: "todas las cosas se se paran para dar paso a las almas... y qué son las almas sino cuerpos y qué los cuerpos, sino almas". Almas, digo, que deben adelantarse para pertenecerse, para hacer del trabajo su objeto, en los días que vienen, porque siempre serán mejores los días que vienen, para esta vieja causa de los desposeídos: "esta causa buena, ardue, incomparable, esta idea dulce, cruel, austera, inmortal a través de las edades, de las razas, de los pueblos" causa para la que van estas palabras: pueblo de Río Negro, para que las recojas en homenaje a vos mismo, para que las hagas tu causa. Que tengas un buen día. Muchas gracias. (Aplausos en las bancas y en la barra).

6 - PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PARA TRASLADO CAPITAL FEDERAL

Consideración

SR. PRESIDENTE (Verani) - De acuerdo a lo decidido por la Comisión de Labor Parlamentaria, la Cámara debe apartarse del Reglamento Interno para proceder a la consideración y aprobación del proyecto de declaración, por el que se solicita al Poder Ejecutivo nacional y al Congreso de la Nación, que la ley de presupuesto correspondiente al año 1988, contemple partidas presupuestarias para los trabajos del traslado de la capital de la República al Nuevo Distrito Federal.

Por secretaría se dará lectura al proyecto.

SR. SECRETARIO (Falcó) - Fundamentos:

1.- Los legisladores rionegrinos sostenemos que el traslado de la capital al Nuevo Distrito Federal, constituye uno de los más importantes desafíos de la hora actual y como tal, la reformulación jurídico política y económica de la Argentina del presente y del futuro.

2.- El traslado no debe tomarse con el criterio simplista de un nuevo asiento administrativo, muy por el contrario, significa el punto de partida, la verdadera base de lanzamiento hacia la Argentina del futuro. En efecto, la necesidad de remodelar política, jurídica y económicamente a nuestra Nación, nos exige imaginación y audacia en momentos verdaderamente difíciles como el actual. La necesidad de reformas jurídicas profundas que sustituyan la legislación individualista heredada del siglo pasado por nuevas normas con verdadero sentido social, como lo exige la sociedad moderna.

El cambio necesario del modelo económico actual falto de la rentabilidad que exige una mejor vida de los argentinos, tiene en la Patagonia las grandes riquezas que necesita el contexto mundial. Los hidrocarburos, los recursos hidroeléctricos, las riquezas mineras, pesqueras, gasíferas, petroleras, turísticas, etcétera, requieren su inmediata explotación con criterio práctico para nuestro mejor futuro.

Sostenemos que más allá que un simple traslado geográfico, este hecho significa un avance sustantivo hacia formas de vida y de relaciones sociales más óptimas, porque alienta variables económicas positivas que conducen al verdadero crecimiento.

La ocupación de estos espacios vacíos e ignorados por los viejos criterios centralistas, hacen que demanden de todos nosotros el valor de concretar en los hechos, el verdadero concepto federal que nos legara la historia, otorgando a las provincias una real autonomía, criterio básico para una descentralización que no sea declamada, sino que se plasme en los hechos.

3.- Entendemos que este proyecto transformador no puede tener condicionantes, subalternos, ni mezquinos, por el contrario, debe representar para todos los argentinos la posibilidad cierta de sentirse protagonista ante la historia, por haber sido capaces de estructurar un nuevo modelo de país.

LEGISLADORES PROVINCIALES

AGOSTINO, Daniel Fernando
ARIAS, Angel Cayetano
BADILLO, Rolando
BARION, Siegfried Walter
CALDELARI, Adalberto V.
CARRASCO, Jorge Eugenio

LOPEZ UGARTE, José
NEMIROVSCI, Osvaldo Mario
OLIVA, Carlos Alberto
PANDOLFI, Oscar Raúl
PEREZ PEÑA, Luis Alberto
PERUGINI, José Amado

CASTRO ARES, Norberto
 CEJAS, Jorge Alberto
 CILIBERTO, Miguel Luis Alfredo
 DE BARIAZARRA, Roberto R.
 DOUGLAS PRICE, Jorge Eduardo
 EPIFANIO, Ernesto Mario
 EUGUI, Enrique Rodolfo
 FERNANDEZ, Marcelo Aníbal
 FRANCO, Jorge Alberto José
 GARRIDO, Argentino Angel
 GASTIAZORO, Teresa M. Cristina
 ICHAZO, Miguel

PICCININI, Ana Ida
 PICHETTO, Miguel Angel
 POVEDANO, Nidia Lelia
 RAIMONDI, Hugo Luis
 RODRIGO, Esteban Joaquín
 RODRIGUEZ, Serafín Sergio
 SEVERINO DE COSTA, María del R.
 SCHIERONI, Eliseo Carlos
 SORIA, Guillermo Gaspar
 SUAREZ, Juan Carlos
 VERANI, Pablo
 ZECCA, Mario Virgilio

Por ello:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
 DECLARA

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo nacional -Ministerio de Economía y Hacienda y al Congreso de la Nación-, que la ley de presupuesto correspondiente al año 1988, contemple y contenga las partidas presupuestarias necesarias para los trabajos de traslado de la capital de la República al Nuevo Distrito Federal y proyecto integral para el desarrollo de la Patagonia.

ARTICULO 2º.- Recomendar a los señores legisladores nacionales por esta provincia de Río Negro, se abstengan de votar la ley de presupuesto nacional, en tanto ésta no contemple la partidas presupuestarias mencionadas en el artículo anterior.

ARTICULO 3º.- Invitar a las demás Legislaturas provinciales a adherir y adoptar idéntico temperamento por similar instrumento legislativo, a los fines de defender el modelo transformador propuesto.

ARTICULO 4º.- Regístrese, notifíquese al Poder Ejecutivo nacional, al Congreso de la Nación y a las Honorables Legislaturas provinciales y del territorio nacional de Tierra del Fuego y personalmente a los señores legisladores nacionales de Río Negro; cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Carrasco.

SR. CARRASCO - Señor presidente: Más que hacer la fundamentación del proyecto, es para hacer una reflexión, porque creo que en los fundamentos está el espíritu de cada uno de nosotros reflejado.

Por eso, ante los duros momentos por los que atraviesa actualmente el revolucionario y transformador proyecto del traslado de la capital a la zona del Nuevo Distrito Federal, desde la Comisión de Promoción y Análisis del Traslado de la Capital Federal, comisión especial de esta Legislatura, que tengo el honor de presidir, creímos que no sólo era necesario, sino que también era un deber moral, impulsar una declaración de la Legislatura de Río Negro, para que todos juntos, sin distinción de banderías políticas, los legisladores rionegrinos le dijésemos al país que vamos a luchar hasta las últimas consecuencias por la defensa del proyecto, en el marco más ambicioso, más amplio del desarrollo integral de la Patagonia.

Porque es necesario además despertar al pueblo rionegrino y al de la Patagonia, sacarlos de este escepticismo, de este pesimismo que pareciera querer apoderarse del ánimo de todos.

Señor presidente: El ejemplo que significa que esta declaración fuese aprobada por unanimidad, que todos nos hayamos puesto de acuerdo en sus términos y en su objetivo, es una muestra de madurez política de los dirigentes, representen legítimos del pueblo de Río Negro, una madurez tantas veces reclamada por la sociedad. Pues bien, siento que hemos estado y seguiremos estando a la altura que las circunstancias difíciles nos exigen.

Desde el mismo momento en que se anunciara el proyecto del traslado, sabíamos, éramos conscientes de que la iniciativa iba a sufrir los duros embates de los grandes intereses del país, de aquéllos que no quieren que cambie su estructura, de los que defiende la concentración en todos los aspectos, que son los dueños del poder económico, de la gran prensa, que siempre estuvieron en contra del proyecto. No me caben dudas que son los viejos centralistas de siempre, los mismos que ponen el grito en el cielo cada vez que se reclama del país un esfuerzo solidario, que siempre terminan pagando los sectores medios, de la pequeña y mediana empresa, los trabajadores, a quienes saludo especialmente en este día. Pues bien, señor presidente, sabemos que desde estos sectores se intenta demostrar a la población que el desarrollo de la Patagonia no se puede, que el traslado de la capital tampoco se puede, pero tampoco se puede Atucha II, Yaciterá, Pichi Picún Leufú y otros proyectos que apuntan al desarrollo del país, porque no les conviene.

Nosotros, señor presidente, con humildad pero con valentía y responsabilidad frente a la hora tremenda que nos toca vivir, los legisladores de Río Negro, hemos dicho que queremos el traslado, el desarrollo de la Patagonia y todo proyecto que haga al desarrollo de un nuevo modelo de país. Entonces, señor presidente, como dicen nuestros jóvenes, aunque las ondas no sean del todo buenas, este hecho político generado por la Legislatura de Río Negro nos debe retemplar el ánimo a todos; ahora sí sabemos que en este gran proyecto y en todos los demás que los rionegrinos aún tenemos que hacer, estaremos todos juntos, solidariamente, casi fraternalmente diría, es hora, entonces, que fundamentalmente sea el pueblo de este Nuevo Distrito Federal: Viedma, Patagones, Guardia Mitre, el que tome conciencia que hay que defender esta ley de la Nación y nos demos cuenta que tenemos que ponernos al frente, que debemos recoger la posta y avanzar hacia el nuevo modelo de país.

Todavía se me eriza la piel, señor presidente, cuando recuerdo aquel glorioso mediodía del 16 de abril de 1986 cuando el presidente de la Nación, doctor Alfonsín, nos dijo: "debemos marchar hacia el sur, hacia el mar y hacia el frío". Sí, doctor Alfonsín, le decimos que no está solo, que los pobladores del rostro duro y ajado, los de la mirada paciente y esperanzada, le vamos a pelear duro a las circunstancias difíciles, porque ahora tenemos algo tremendamente importante, tenemos el arma de la unidad de la que es suficiente testimonio esta declaración de la Legislatura.

Señor presidente: Solicito sea puesto a consideración de esta Cámara, el proyecto presentado. Nada más. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra). SR. PRESIDENTE (Verani) - En consideración en general y en particular el proyecto de declaración firmado por los treinta y seis señores legisladores.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sirvan se indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Verani) - Ha sido aprobado por unanimidad. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

7 - COMISIONES DE RECEPCION

SR. PRESIDENTE (Verani) - Por secretaría se dará lectura a la composición de las Comisiones de Recepción de Interior y Exterior, a fin de cumplir con las funciones protocolares ante la inminente llegada del señor gobernador.

SR. SECRETARIO (Falcó) - Comisión de Interior: Señores legisladores Eugui, Enrique Rodolfo; Carrasco, Jorge Eugenio; Pandolfi, Oscar Raúl; Schieroní, Eliseo Carlos; Severino de Costa, María del Rosario y López Ugarte, José.

SR. SECRETARIO (Abrameto) - Comisión de Exterior: Señores legisladores Povedano, Nidia Lelia; Agostino, Daniel Fernando; Fernández, Marcelo Anibal; Pichetto, Miguel Angel; Ciliberto, Miguel Luis Alfredo y Suárez, Juan Carlos.

8 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Verani) - De acuerdo al protocolo y faltando pocos minutos para el arribo del señor gobernador a este Recinto, invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio y a las Comisiones de Recepción de Interior y Exterior, a cumplir con su cometido.

-Eran las 13 horas.

9 - CONTINUA LA SESION

-Hace su entrada al Recinto, acompañado por la Comisión de Interior, el señor gobernador de la provincia, doctor Horacio Massaccesi y ocupa un lugar en el estrado de la presidencia. (Aplausos).

-Siendo las 13 y 15 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Verani) - Continúa la sesión.

10 - MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR

SR. PRESIDENTE (Verani) - A continuación dirigirá su mensaje el señor gobernador de la provincia.

SR. GOBERNADOR (Massaccesi) - RIONEGRINOS. Señores legisladores. Vengo a cumplir con el alto honor -sólo reservado a los gobernadores constitucionales- de rendir cuenta de los actos de gobierno y explicar los lineamientos que guían la labor del Poder Ejecutivo.

Obligación ineludible de los dirigentes políticos, es comunicar a sus mandantes estas ideas fundamentales, permitiendo así, a cada ciudadano acompañar las iniciativas u oponerse a ellas si se apartan del camino propuesto.

Más de 4 años han transcurrido desde la recuperación de la democracia. En este tiempo cada argentino, cada rionegrino, vivió preocupado junto a sus gobernantes por afianzar los valores y principios que hacen posible hoy pensar en una nueva etapa, en la hora de las realizaciones por tantos años postergadas.

La FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN que pretendemos impregne este período constitucional, ya está dando sus frutos; nos pusimos en marcha desde el primer día imbuidos de este espíritu que anima no sólo al Poder Ejecutivo, que represento, sino también a los miembros de esta Legislatura, que han dado en pocos meses, claras muestras de compartir este principio.

Debemos profundizar estas metodologías, abandonando la tarea fácil, improductiva, que se queda en el discurso y olvida la respuesta concreta; avanzar antes con los hechos que con las palabras, animados por los sueños que van siempre un paso adelante.

Sin embargo, corresponde dejar sentado que, como militantes de la democracia, como hombres de agrupaciones políticas de vieja raigambre popular y principista, esta FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN, sólo la concebimos con CONTENIDO SOCIAL. Nuestra concepción ética de la política deviene en el sostenimiento irrestricto de los principios de Justicia Social, Igualdad, Solidaridad y Dignificación del Ser Humano, que dan sentido a la acción de gobierno. No caeremos en la trampa del enfoque que busca sólo el crecimiento y no se preocupa por establecer y cumplir las reglas de justicia que han de determinar las formas de distribuir el producto alcanzado por la sociedad. Cada hecho, cada acto, toda concreta realización, tiene en su razón, en el esfuerzo que demandó, en su esencia misma, a la mujer y al hombre destinatarios únicos de nuestros desvelos.

Con esta idea de lo concreto realizable, de lo real, debemos avanzar en la recuperación y en la protección de la producción rionegrina. Y ello sólo será posible si reinstalamos en la conciencia social "LA CULTURA DEL ESFUERZO SOLIDARIO".

La postración, el desánimo y la desesperanza, son el producto lógico de la conciencia puramente especulativa que ha invadido a los argentinos. Consecuencia de haber abandonado el camino señalado por nuestros padres y abuelos; aquéllos que con sudor, con esfuerzo, con perseverancia, pero con alegría sembraban todos los días de su larga vida, para cosechar luego el producto que le permitía vivir con dignidad.

De esos pioneros soñadores, idealistas, incansables, que vivieron felices en estas tierras, hemos recibido una herencia que no supimos mantener ni acrecentar. Estamos por ello en mora. Somos deudores y sobre deudas como ésta, no se construye el futuro.

Se hace necesario entonces volver sobre nuestros pasos, retomando el camino del trabajo productivo. Soñamos e imaginamos como ellos, estamos en Río Negro recuperando el tiempo perdido y la esperanza del futuro posible, con la alegría de

pagar esa deuda con el pasado y con la mirada en el porvenir con la convicción que la riqueza que logremos será equitativamente distribuida y austeramente utilizada para felicidad de los rionegrinos.

Tenemos la certeza de vivir en Río Negro y la Patagonia un tiempo político preñado de posibilidades en todos los órdenes, pero también sabemos que sólo se harán realidades si nos ponemos al frente, con coraje, imaginación y protagonismo, de este cambio de estructuras que se hace cada día más necesario.

Dejemos de lamentarnos por este esquema del pasado, modelo de país centralista que se ha agotado y que nos somete con su pesada herencia. Generamos desde nuestro aquí y ahora donde nos puso la historia y la voluntad popular, adoptando como meta el sur del país, con un nuevo federalismo, el verdadero, el que sirva a todos los argentinos y no sólo a los habitantes del puerto. Ellos vendrán más tarde o más temprano para ver cómo un presidente democrático le entrega a otro presidente democrático la responsabilidad de la República en las orillas de este Río patagónico. (Aplausos en las bancas y en la barra).

Los intereses centralistas jamás abandonarán por propia iniciativa su privilegiada situación (aunque exista la clara intención y la inmensa vocación de cambio de un presidente). Se impone entonces que desde nuestras provincias generemos las condiciones políticas para terminar con la deforme relación que hoy nos liga a los argentinos. No se trata de un enfrentamiento sino de una transformación. No queremos que se traslade la Capital Federal para ser nosotros, los patagónicos, el centro, frente a las provincias del norte; queremos modificar el modelo injusto que hoy presenta el país, y armar otro en el que predomine la igualdad de desarrollo para todos atendiendo a las posibilidades de cada una de sus regiones.

Se debe superar la actual relación Nación-Provincias, que ha cimentado un verdadero colonialismo interno, para que nazca una nueva Nación. De la mano del diálogo y la solidaridad regional, abandonando en esta materia los enfoques partidistas y desterrando los enfrentamientos intrarregionales, buceando sobre nuevas formas institucionales que garanticen la transformación de la Patagonia, construiremos juntos la región, sobre la base de claras políticas de complementación e integración, en condiciones tales que todos ganamos cuando la región se fortalezca.

Sólo desde la región podremos construir el neo-federalismo que propiciamos, porque es la herramienta apta para corregir la actual deformación del sistema federal argentino y construir uno en hechos, que achique la distancia entre nuestras posibilidades de desarrollo y la realidad que nos preocupa.

Y aquí también hemos dado pasos concretos. Allí está el compromiso de integración con Neuquén, la declaración de Rawson, nuestro sueño de acuerdo patagónico cada vez más cerca; en fin, la también cercana concreción del Parlamento patagónico, verdadero ejemplo de convivencia democrática que los señores legisladores provinciales de la región, sin distinción de banderías políticas, están brindando al país, marcando el sendero que se debe seguir. Hitos todos, sin duda, de un camino esforzado pero cierto hacia la formación de una elevada conciencia regional que ayude al proceso de crecimiento económico y social.

LA PLANIFICACION de las políticas es requisito indispensable para la profundización del cambio que iniciamos.

La articulación territorial de las regiones, sostenida por un proceso de planificación que vincule, sólidamente, al cuerpo social con un Estado abierto a la recepción de sus demandas y aspiraciones e integrador de las políticas sectoriales, será el basamento que posibilitará plasmar el modelo de Provincia que propone

nemos.

Esta mecánica, enmarcada en la participación y el compromiso, requiere de una estrategia que acentúe y dé continuidad a un crecimiento económico y social equitativo.

Con ese propósito, el sistema de planificación diseñado contempla:

-Consejos regionales, integrados por representantes sectoriales del área estatal -Provincial y Municipal-, sectores de la actividad zonal y delegaciones de organismos nacionales.

-Unidades Sectoriales, para el diseño y posterior compatibilización de los planes de las distintas áreas de gobierno en coordinación con la actividad privada.

-Una unidad central que presente las alternativas para la adopción de decisiones por parte del Ejecutivo Provincial, desarrolle la adecuación del procesamiento, el fortalecimiento de los equipos técnicos de investigación, formulación y evaluación de programas y proyectos y las formas de coordinación con organismos nacionales e internacionales de asistencia técnica y financiera.

La ORGANIZACION DEL ESTADO, sus sistemas administrativos y de servicios, son percibidos por nuestro pueblo como una fuente generadora y protectora de ineficiencias, arbitrariedades y privilegios.

El Estado ha sido víctima de los intereses corporativos. Su estructura actual, sus modos de comportamiento y las restricciones que lo traban por dentro, son atribuibles, en buena medida, a esos intereses.

Una sociedad democrática requiere un Estado responsable, útil y transparente, articulado con la comunidad.

Debemos ver al Estado desde el interés general, comprometido con una sociedad que debe desarrollar su capacidad creativa, ejerciendo el control político y realizando la transformación social y económica que la provincia necesita para insertarse en la región, el país y el mundo.

La reforma del aparato administrativo debe realizarse desde la óptica de la sociedad, porque el Estado es el instrumento esencial para satisfacer sus necesidades.

El rediseño, implica un cambio estructural. Debemos pasar de las grandes organizaciones a unidades de gestión administrables, de la permanente limitación decisoria a un aumento de las autonomías, de la centralización a la descentralización, de la complejidad administrativa a la simple, de la oscuridad a la transparencia.

Descentralizar implica democratizar el poder, acercar los mecanismos de toma de decisiones al ciudadano y a la sociedad. Con este protagonismo, garantizamos la consolidación de las instituciones y profundizamos la transformación deseada.

La nueva Constitución nos brindará la oportunidad de diseñar el Estado que queremos.

Pero entre este Estado que tenemos y el que pretendemos, hay tiempo y espacio que probablemente nos insumirán esta primera etapa de la gestión de gobierno. La aprovecharemos con las siguientes medidas:

*En el transcurso del mes de mayo instrumentaremos la desconcentración administrativa que irá a aliviar las dificultades operativas del interior de la

provincia. Estaremos en el Alto Valle y Bariloche, como primer paso, con la presen
cia de los Organismos de control y con un Centro de Servicio Administrativo, para
atender las necesidades de las zonas.

*Dictaremos normas de contención del gasto público, principalmente en lo
atinente a: uso del parque automotor oficial, pasajes y combustibles. Estas no
irán en desmedro de los servicios que el Estado ha comprometido, por el contrario
el uso racional de los bienes, el suministro adecuado, y la austeridad de los ac
tos de gobierno, permitirán atender las necesidades con mayores recursos.

*Profundizaremos el proceso de descentralización, con una progresiva
transferencia de responsabilidades y facultades a las instancias político-adminis
trativas intermedias, que dé consistencia a la participación de los nuevos actores
sociales y económicos, unificando además, los criterios de zonificación de las dis
tintas áreas de gobierno.

*Continuaremos en el diagnóstico y evaluación del sistema, camino lógico
para lograr definir y normalizar el nuevo Estado que la comunidad requiere. Busca
remos nuevas tecnologías administrativas, incluyendo la automatización y sistemas
de información general. Atenderemos, preferentemente, la capacitación del personal,
a fin de que el cambio tecnológico y el recurso humano satisfaga las expectativas
propias de la sociedad.

Hay muchas razones para que este gobierno entienda que el Desarrollo So
cial es un objetivo prioritario.

Hemos resaltado en numerosas ocasiones la imperiosa necesidad de inte
grar a nuestra provincia, a través del reconocimiento explícito de nuestras regio
nes que conjuntas, sin duda, determinan una identidad Rionegrina. La potencia colec
tiva de las distintas corrientes colonizadoras, embarcadas en la mística de la pro
ducción y su espíritu pionero, sellaron una geografía con características propias
donde mercedamente una parte de nuestra sociedad accedió a los beneficios del con
fort y el consumo una vez satisfechas sus necesidades básicas de alimentación, sa
lud, vivienda y educación.

No podríamos considerarnos realistas, si a esta geografía no le adosamos
otra subyacente, donde la marginación muestra su rostro más descarnado, donde la
posibilidad de subsistir no depende solamente de la voluntad del hombre.

Es preciso decirlo y reconocerlo, la complejidad económica social en que
estamos inmersos profundiza el impacto de una sociedad consumista que acentúa las
desigualdades, negando por sí misma a una buena porción de los habitantes rionegri
nos la posibilidad de acceder a una mejor calidad de vida.

No podemos desconocer a nuestros pobladores de la Línea Sur, verdaderos
ejemplos de la cultura del esfuerzo, o la casi increíble convivencia de bolsones
de extrema pobreza alternando con muestras de alta tecnología y consumo en nues
tros valles irrigados, o ese lento pero permanente proceso de migración del campo
a la ciudad en demanda de mínimas necesidades existenciales, o la contradicción
cordillerana donde la potencialidad productiva del turismo oculta a duras penas la
estacionalidad del trabajo y la competencia forzada de quienes emigran ante la es
peranza de la libertad.

El mapa de nuestra pobreza, producto de estas realidades, es pobreza so
cial, económica y política. El fenómeno de la transculturación de la pérdida del
hábitat, de no tener con quién evocar, de no tener referentes comunes con el otro,
implica una importante desestructuración a nivel del mundo interno, un severo ata
que a la propia identidad. Un ejemplo de ello son nuestros marginados urbanos y ru

rales, partidos por el medio entre la impronta de sus ancestros culturales, y la solicitud, con igual fuerza, hacia una sociedad de consumo a la que no pueden acceder.

Decimos pobreza social por carecer de los requerimientos existenciales básicos, pobreza económica, porque los ingresos no permiten a muchos satisfacer sus necesidades de consumo y pobreza política porque no todos tienen la posibilidad de intervenir en la toma de decisiones que afectan directa o indirectamente su calidad de vida.

Entonces no podremos hablar de verdadera integración si no nos abocamos todos decidida y solidariamente a atacar las bases de la desigualdad.

Al amparo de la democracia la sociedad en su conjunto intuye naturalmente las maneras de solidarizarse en las causas que le son comunes, es así que vemos con verdadero optimismo cristalizar en nuestras comunidades numerosas formas de organización popular, como Cooperativas, Consejos, Cooperadoras, etcétera que sin interés sectorial intentan a través de su gestión, satisfacer las necesidades que les dieron origen.

A esas Asociaciones queremos llegar, acentuando su propia iniciativa de participación, solidaridad y justicia social, en el convencimiento de que este protagonismo de autogestión comunitaria, es capaz de detectar sus situaciones críticas, planificar las soluciones y evaluar los resultados.

Somos concientes de que el modelo de actuación utilizado hasta el momento ha establecido respuestas institucionales insuficientes, implementadas esporádicamente, y de manera independiente a los distintos sectores que actúan como comparimentos estancos, lo que evidencia una desproporción entre los recursos invertidos y los resultados consecuentes. Entonces, para la implementación de todo programa que tienda al bienestar social es necesario considerar un elemento indispensable para su concreción; la participación popular. La consideración de este elemento en la función del Estado fija a priori un enfoque ideológico que tiende a promover el crecimiento político, social, cultural y económico de las comunidades.

Esta breve diagnosis y marco filosófico político nos impone, por un lado la indispensable coordinación de esfuerzos entre la comunidad y el Estado, por el otro, procurar la armonización y la coordinación de las diversas actividades de cada sector, lo que potenciará la eficacia del conjunto.

También somos concientes de que no hay soluciones mágicas ni inmediatas. Hay por delante un continuar en el trabajo perseverante de la toma de conciencia, en la lenta pero profunda potenciación de la autogestión y la solidaridad, abandonando definitivamente la tradicional receptividad y asistencia, para trocársela en una verdadera vocación de promoción.

El Estado también debe autotransformarse dejando de lado el paternalismo y la demagogia para constituirse en el administrador político de la situación actual, a través de su rol orientador, promotor, difusor y participativo.

Por ello en el término de treinta días se implementará el programa "Río Negro Solidario", cuyos objetivos son: propiciar la promoción social sobre las bases de la participación, solidaridad y equidad de manera integrada y descentralizada y hacer coincidir en cada proyecto todos los recursos existentes a través de una interacción de ida y vuelta, base social-Estado Provincial, a la que se contribuya con la creatividad e iniciativa de todos los integrantes, siendo las entidades representativas de la comunidad las responsables de dicha interacción.

"Río Negro Solidario", estará dirigido específicamente a las Cooperativas,

Cooperadoras y otras Asociaciones intermedias.

No hemos podido avanzar lo suficiente en el sector Salud a pesar de con solidar lo sustantivo.

Sabemos que la estructura de servicios es inadecuada y se caracteriza por una base estrecha conformada por nueve hospitales de Nivel 3, Doce de Nivel 4 y Cuatro de Nivel 6, estos últimos con los más graves problemas de infraestructu ra y equipamiento.

El sistema de derivaciones es con frecuencia producto de resoluciones circunstanciales, más que el resultado de una zonificación y planificación adecua da. Como resultado de esto, patologías de variada complejidad tienen su nivel de referencia fuera del sector de la Provincia, generando desprotección en el usuario y un gasto que alcanza niveles alarmantes.

Esta situación se agrava por la falta de un sistema de normatización.

La infraestructura edilicia se encuentra en un nivel crítico, con la ma yoría de los establecimientos en un estado que oscila entre el de "Graves Deficiencias" y la "obsolescencia total".

El recurso humano presenta falencias muy importantes en enfermería, maes tranza, mantenimiento y cuadros técnicos.

En el nivel profesional y a pesar de las sucesivas promociones de resi dentes generalistas, subsiste un número importante de médicos sin capacitación es pecífica.

Es deficitario también el parque automotor y el equipamiento de diagnóstico y tratamiento.

En salud ambiental se observa un retroceso que en algunos programas llega casi a la paralización.

A la situación global descripta se deben sumar dos factores. Por una parte la severa limitación presupuestaria por causas ajenas al sector, y que además se agrava por un gasto inadecuado. Por la otra, y ligado a esta situación finan ciera, el deterioro de las condiciones laborales del personal de salud, fuente de desazón y desaliento que atenta contra el compromiso que, en salud, es imprescindi ble para el funcionamiento armónico del sistema.

Todo lo expuesto caracteriza una situación que es de gravedad y poten cialmente explosiva en el presente.

El desafío entonces, es adecuar las políticas a la situación, salir de la emergencia y alcanzar la Planificación definitiva del sector.

Es indispensable que entre todos nos esforcemos por recuperar la mística del Sistema de Salud, creer en su capacidad de respuesta.

Decíamos entonces, se abren dos frentes de decisiones. Uno de respuesta inmediata para solucionar la preocupante realidad y otro de tránsito paulatino pa ra transformar definitivamente el sistema.

Por lo expuesto declaramos en estado de emergencia el Sistema de Salud Rionegrino, disponiéndose, para los próximos 60 días:

1.- El saneamiento inmediato de la situación financiera, regularizando los fon dos de funcionamiento, tanto para la actividad específica como para los programas prioritarios.

A tal efecto disponemos:

SUSPENDER por el plazo de 30 días, a partir del próximo día 16, los gas tos que en materia de difusión publicitaria, realiza el gobierno de la provincia.

CONGELAR durante el mes de mayo los haberes de los funcionarios políticos del Poder Ejecutivo.

1.- AFECTAR en un 30 por ciento los fondos producidos por la venta del parque automotor oficial. (Aplausos en las bancas y en la barra).

2.- Se faculta a las Zonas Sanitarias para la provisión de medicamentos, material de radiología, material de curaciones, leche y otros insumos de carácter prioritario.

Se hará de manera descentralizada con autonomía de decisión ejecutiva y administrativa a través de dichas Zonas Sanitarias, ya puestas en marcha.

3.- PROVEEREMOS el parque automotor necesario, para regularizar las tareas en las distintas áreas, para el cumplimiento de los programas de atención.

4.- Se CONGELAN todas las vacantes en el organismo central y en la administración de las Zonas Sanitarias I, II, III, IV durante el período que dure la emergencia, quedando EXCEPTUADA la Zona V por las limitaciones históricas en que ésta se desenvuelve.

5.- Se CONSTITUYEN los Comités Técnicos en las Zonas I, II y III para evaluar y autorizar las derivaciones de pacientes graves y los estudios a realizar fuera del sistema público, en el tercer nivel de atención.

6.- Se IMPLEMENTARA un nuevo sistema de facturación a obras sociales mediante la afectación de personal técnico del nivel central.

7.- Se INICIARAN EN FORMA INMEDIATA las obras de infraestructura necesarias para garantizar el pleno funcionamiento de los hospitales que así lo requieran, considerando como primeras prioridades, la provisión de calefacción para los hospitales de Maquinchao, San Carlos de Bariloche e Ingeniero Huergo.

8.- Se CONTINUARAN las obras iniciadas en Bariloche y Cipolletti.

9.- PONDEREMOS EN MARCHA EN 30 DIAS el "Programa de Desarrollo Social Integrado", que llevará adelante acciones promocionales de carácter sanitario, educativo, cultural, social y otros que promuevan orgánicamente: la participación, el protagonismo, la integración y la solidaridad.

Paralelamente a las medidas de urgencia descriptas, plantearemos un enfoque globalizado de la salud, más allá de los términos tradicionales.

La oferta de salud para los rionegrinos debe resultar de la movilización de la totalidad de los recursos estatales y privados, constituyendo el objetivo sanitario una meta global de toda la sociedad, más allá de los meros enunciados declarativos.

Es necesario que decisiones sustantivas orienten el proceso de cambio hacia un objetivo claro y consensuado.

De esta forma, en 60 días, quedará atrás la emergencia e iniciaremos el plan permanente.

Respecto al funcionamiento de la obra social de la provincia, cabe informar que día a día se está ampliando la cobertura a más rionegrinos, ejemplo de ello son nuestros estudiantes que cursan carreras en distintos puntos del país, los trabajadores portuarios, los afiliados al gremio de la carne y tantos otros, ya que es nuestra intención que ningún rionegrino quede sin cobertura social.

Aunando esfuerzos y con el fin de que nuestros afiliados cuenten con una mejor atención, se inaugurarán en el corriente mes de mayo las guardias para urgencias, los días sábado, domingos y feriados, además se brindará un servicio de ambulancias con unidades propias del instituto.

Las acciones programadas de cultura, aspiran a fomentar la capacidad de

analizar situaciones con personas y grupos y asumir la configuración de una provincia en proceso de normalización y crecimiento.

De esta manera, los centros de expresión comunitaria, la educación por el arte, la promoción de las técnicas artesanales y los museos populares, en rescate de la memoria del pueblo, el estímulo de los creadores, contribuirán, sin duda, a la reafirmación permanente de la identidad rionegrina.

En un proceso de modernización, la ciencia y la tecnología desempeñan un rol predominante. Concebimos a ambas, no solamente como medios para comprender mejor el mundo físico y social y para aumentar y mejorar la producción, sino también como poderosas herramientas para satisfacer las necesidades humanas, materiales y espirituales y para transformar nuestra sociedad.

En este sentido se apoyarán y fomentarán, tanto las actividades de investigación que realizan en nuestra provincia los organismos nacionales de investigación científica, y las actividades de la sociedad del Estado provincial, que desarrollan innovaciones tecnológicas. Asimismo, el uso de tecnologías sencillas apropiadas para la satisfacción autónoma de carencias básicas, tendrá inmediata aplicación. Todo ello priorizando la solución de los más acuciantes problemas rionegrinos y en un marco de respeto y revaloración del saber y la cultura popular.

Todo contexto histórico, todo proyecto político, toda transformación social, implica irremediablemente volver nuestra mirada hacia la educación.

Nuestro sistema educativo provincial no es ajeno a la realidad económico-social que el país afronta, pero es la educación el camino más idóneo para concientizar los temas que nos tocan diariamente, a fin de poder elaborar una propuesta transformadora que genere el cambio social.

La notable expansión cuantitativa registrada en los últimos años en todos los niveles de educación, no estuvo en muchos casos acompañada por un igual esfuerzo por garantizar que el acceso a la escuela, constituya un real acceso al conocimiento como bien social.

La obsolescencia de los contenidos, la escasa responsabilidad institucional por los resultados de los aprendizajes, el deterioro de la condición profesional de los docentes, constituyen entre muchos otros, los indicadores de un proceso que ha impedido buena parte del impacto social del servicio educativo.

Indudablemente, el desafío de construir opciones educativas que apunten a mejorar la calidad de la educación, está planteado y su logro es posible, aunque así debemos saber que el tiempo disponible no es infinito. Debemos asumir que es necesario estrechar el vínculo entre las concepciones teóricas e ideológicas y la toma de decisiones no es una actividad exclusiva de algún sector o del gobierno, sino de todos los actores involucrados en el proceso pedagógico.

Perder de vista la importancia de estos principios, sería caer en una democratización vacía de contenido.

Por ello, entendemos que democratizar el sistema educativo, es construir el reaseguro histórico de la democracia real como sistema político, en el que aparece como desafío garantizar la calidad de los contenidos educativos. La calidad de la educación es una responsabilidad estrechamente ligada a la justicia social.

Este principio básico de democratización del sistema educativo, tiene múltiples dimensiones que traducimos en la implementación de las siguientes acciones.

1) Programa de descentralización y regionalización de la gestión educativa:

En este sentido se continúan y se profundizan las acciones iniciadas con la constitución de los Consejos Regionales de Educación (llevada a cabo durante nuestros primeros meses de gestión). Se prevé la reorganización de las unidades centrales del Consejo Provincial de Educación, para depositar en las regiones la ejecución de compras, administración presupuestaria, control de la calidad de servicio educativo, desarrollo de personal docente de apoyo, regionalización de los currículos y el estímulo a la participación de padres y docentes.

La implementación del Programa Rionegrino de Asistencia Integral al Escolar (P.R.A.I.), es uno de los actos prioritarios del gobierno para garantizar la permanencia y la igualdad de oportunidades de los niños en el sistema educativo. Cuando hay hambre, desnutrición y enfermedad, existe el riesgo de que se fracture el orden social y se anule toda posibilidad de progreso.

Frente a este problema y considerando que un niño carenciado, no está en condiciones óptimas de aprender, este programa asistencial contempla para este año, 5 fases de desarrollo: Atención Alimentaria. Provisión de útiles escolares. Provisión de guardapolvos, calzado y constitución de los roperos escolares. Atención de la salud. Turismo escolar.

Dada la importancia que la asistencia escolar tiene, durante el corriente año se coordinarán acciones con las áreas de salud y acción social para, además de brindar un servicio médico preventivo y asistencial, implementar un régimen de cupos vacacionales para los alumnos provenientes de hogares de menores recursos.

El Programa Rionegrino de Arquitectura Escolar (P.R.A.E.) se implementa para el crecimiento de la provincia que nos impacta con exigencias de nuevos edificios, el mantenimiento de los existentes, reciclaje y ampliación de unidades escolares.

Las acciones realizadas en coordinación con Obras y Servicios Públicos, I.P.P.V., municipalidades y cooperadoras, han tenido sus primeros frutos: la definición y ejecución en tiempo récord de cuatro establecimientos, la ejecución y en casos de finalización de obras, la construcción de aulas y las reparaciones de urgencia.

El Programa de Apoyo a la Actividad Docente (P.R.A.DOC.), contendrá los proyectos y acciones que tienen como sujeto destinatario al verdadero agente de desarrollo social, en la medida que promueve la distribución del conocimiento como bien social. El mejoramiento de las condiciones de trabajo tan imprescindible para una buena calidad de la enseñanza.

En el marco del Programa se continúa con el funcionamiento de las Comisiones de Política Salarial y de Estatuto, con la participación de representantes gremiales.

La Comisión de Política Salarial, ha permitido resolver por medio del acuerdo el problema de las remuneraciones docentes en Río Negro. Con el mes que comienza, el salario inicial del maestro de grado queda fijado en 1.059,60 australes, a partir de un básico de 756,84 australes, lo cual constituye la mejor remuneración docente de la República Argentina. (Aplausos en las bancas y en la barra).

Se cubrirán mediante concurso, los cargos de conducción de las escuelas, poniéndose fin a una situación de inestabilidad laboral que lleva más de una década.

Especial atención tendrán los proyectos de formación, perfeccionamiento y actualización docente, los cuales serán coordinados y ejecutados por la dirección reorganizada para tal fin.

Otros aspectos del programa contemplan la jerarquización del personal de conducción y la expansión de jardines maternales para hijos de docentes.

El Programa para el Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza (P.R.E.M.C.E.), apuntará a la preocupación por la calidad que es en definitiva, la preocupación por los resultados de la acción educativa. El desarrollo de diseños curriculares para todos los niveles y modalidades, su regionalización y permanente evaluación, es un proyecto central del Programa Educativo.

Otra es la consolidación del Ciclo Básico Unificado como modelo de técnica educativa para la enseñanza media. La educación del adulto, tendrá una especial atención, a través de nuevas propuestas, la ampliación del Servicio para el Aprendizaje Laboral Orientado (SEPALO) y del Plan Nacional de Alfabetización.

En el área de Economía y Hacienda, la provincia está en condiciones de incrementar su oferta de productos exportables y resolver simultáneamente, los problemas que aún subsisten en el abastecimiento interno. Para ello, estamos llevando a cabo profundas innovaciones técnicas en todas las fases productivas y comerciales del sector, convencidos que la tecnología constituye una herramienta fundamental para todo emprendimiento con aspiraciones de crecer y con posibilidades de inserción en el mercado, beneficiando, no sólo al sector que la incorpora mejorando su productividad, rentabilidad y calidad, sino también al consumidor final.

Privilegiamos la diagramación de una estrategia exportadora de recursos primarios y también de productos con mayor valor agregado, que permitan optimizar la capacidad existente y concretar las ampliaciones programadas.

Nuestros empresarios deben agruparse y encarar en forma conjunta la comercialización de sus productos, a través de estructuras que instrumenten sus decisiones con agilidad y continuidad en los mercados internacionales. Agrupamiento de empresas rionegrinas que constituyan consorcios o cooperativas de exportación o que, operando como compañías de comercialización internacional, compitan con países más desarrollados, sirvan de apoyo a nuestras pequeñas y medianas empresas y permitan al productor rionegrino, cubrir ampliamente todos los mercados.

La provincia de Río Negro impulsa, a través del Banco Provincia y el Ministerio de Economía y Hacienda, todos aquellos proyectos de inversión orientados a incrementar la oferta de productos exportables (y sustitución de importaciones) y a la incorporación de valor agregado a nuestros productos primarios, la construcción de obras de infraestructura de ampliación y nuevas radicaciones industriales, con créditos altamente promocionales.

Contamos con la posibilidad de recibir en Río Negro, el apoyo de inversiones foráneas que son excelentes fuentes de financiamiento de proyectos locales orientados a la exportación, el desarrollo regional integrado, generación de empleo, infraestructura e incorporación de nuevas tecnologías.

La creación del Bloque Regional Patagónico de Comercio Exterior, nos permite en coordinación con las demás provincias de la región, alcanzar una efectiva participación.

Uno de los planes de nuestra estrategia de crecimiento e instrumento básico para asegurar la inserción de Río Negro en el comercio internacional, es el puerto de San Antonio, al que desarrollaremos en el marco de una enérgica política de promoción de las exportaciones e importaciones provinciales.

Dirigiremos el accionar en incrementar esa operatividad, si queremos ofrecer nuestro puerto a otras provincias mediterráneas.

Trabajamos planificadamente en la adaptación de nuestra legislación por

tuaria y adecuación de su infraestructura, para otras actividades provinciales con excelentes potenciales de producción y colocación, como el sector pesquero, minero e industrial.

Estamos desarrollando un poderoso programa orientado a arraigar en el poblador rionegrino, los principios solidarios apoyando la consolidación de las entidades cooperativas y mutuales existentes y la creación de nuevas estructuras, sobre todo en zonas con escaso desarrollo, mediante la realización de actividades dirigidas a capacitar y formar grupos conocedores y propagadores de los principios de la ayuda mutual.

Un capítulo especial merece el proyecto ALPAT - SOLVAY.

Hemos logrado poner en marcha este importante emprendimiento. Esto resulta trascendente, ya que los rionegrinos conocemos las trabas y dificultades que tuvo este proyecto en todo su desarrollo, que es histórico, ya que se gestó en el año 1959.

Este hecho relevante para nuestra provincia, significa una inversión de alrededor de 360.000.000 de dólares y genera 700 puestos de trabajo. En el orden regional, utiliza materias primas de Río Negro y Chubut, produciendo una verdadera integración patagónica. Las obras de infraestructura que requiere ALPAT, son de magnitud, e incluyen dos terminales marítimas: una en Río Negro y otra en Chubut, un desvío ferroviario, 18 kilómetros de acueducto, acceso vial, gasoducto y barrios de viviendas.

La producción de carbonato de sodio, significa comenzar a romper la dependencia a través de la sustitución de importaciones y contribuye a equilibrar nuestra balanza de pagos por ahorro de divisas.

Para nuestra provincia, significa poder iniciar una verdadera estrategia de desarrollo, a partir de esta actividad básica en San Antonio. La complementación con otras actividades satélites al proyecto, nos permite afirmar que podemos desarrollar todo un complejo industrial de enorme importancia. El aprovechamiento de subproductos y efluentes y la posterior industrialización del carbonato de sodio, no sólo permitirá mejorar la economía del proyecto, sino que producirá un cambio notable en la economía provincial. Para poder plasmar esta idea, hemos solicitado el aporte técnico de INVAP S.E., empresa en la cual la provincia participa del paquete accionario y que es orgullo nacional, por su capacidad científico-tecnológica, para que en colaboración con nuestros técnicos, desarrolle un programa industrial químico en San Antonio.

En definitiva, nuestro compromiso es apoyar este proyecto y desarrollar paralelamente, a través de empresarios privados, las actividades industriales factibles y complementarias que reafirman la decisión impostergable de lograr la continuidad de la obra, hasta su total concreción.

Por el impacto industrial que Solvay produce, afirmamos que nace una etapa histórica en el desarrollo de Río Negro.

En la hacienda pública, el accionar del gobierno en materia de promoción de la actividad económica, se complementa con el programa de inversiones y gastos en desarrollo de la economía cuyo equilibrio con el gasto social, constituye un motivo de especial preocupación de este Poder Ejecutivo. Río Negro no está exenta de la importante escasez de recursos para el financiamiento del gasto público que se observa en todas las provincias argentinas, motivo por el cual una correcta asignación de recursos y la obtención de un buen nivel de ingreso, aparecen hoy más que nunca, como objetivos básicos en la elaboración del presupuesto.

Con relación a la recaudación de impuestos provinciales, se avanzará en la recuperación de este ingreso en términos reales, a través del funcionamiento del ente recaudador, con lo que se persigue el doble objetivo de facilitar a los contribuyentes, el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y atacar la evasión, con el objeto de lograr la equidad en la carga prevista en la legislación vigente.

Esta proyección en materia de ingresos, permitirá asegurar a los municipios, un nivel de coparticipación similar al del ejercicio fiscal 1987, en el que se registraron transferencias por este concepto que superaron en términos reales en un 138% a las realizadas en el año 1983. Con este nivel de financiamiento, se está asegurando un completo ejercicio de las autonomías municipales, cuyo efectivo cumplimiento no es posible alcanzar, sin autonomía financiera.

En VIVIENDA y en el marco de las dificultades por las que transita el Fondo Nacional de la Vivienda, la acción provincial se asentará sobre tres conceptos básicos:

- La redefinición de la vivienda masiva y popular, a efectos de multiplicar las soluciones con los actuales recursos.
- La movilización de recursos existentes a través de entidades intermedias, sindicatos, empresas y cooperativas, en una integración que posibilite, conjugando la imaginación con la solidaridad social, minimizar el déficit.
- La participación social, a través de nuevos canales que permitan aumentar la capacidad de respuesta a nivel municipal, regional y provincial.

En su preocupación de atender las necesidades del hombre río negro, fundamentalmente al que integra los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad, la acción de la provincia abarcó dos frentes.

El nacional, donde se gestionó y obtuvo el tercer cupo de coparticipación, nivel que supera con holgura el índice histórico y hace que Río Negro supere a 19 provincias.

El ámbito provincial, donde continúa trabajando sobre la base del equilibrio que supone atender las necesidades crecientes de una población que requiere soluciones habitacionales, como producto de una dinámica de crecimiento acentuado: de un sector laboral, que observa las posibilidades ocupacionales emergentes y de un sector empresario, muchas veces preocupado por la situación económico-financiera en que debe desarrollar su accionar. En este sentido, se adoptaron medidas que minimizan los efectos de una situación originada en factores ajenos a la voluntad provincial.

Basados en dichos conceptos, los actuales cursos de acción que encontrarán su pleno desarrollo en el mediano plazo, prevén en lo inmediato el mantenimiento del actual nivel de construcción de 7.242 viviendas con fondos del FONAVI, la continuación del plan río negro y el programa de viviendas por desarrollo asistido, con un

total de 16 programas y 182 unidades, en la actualidad, en diversas etapas de ejecución.

La actividad turística, pilar de nuestra economía provincial, evidencia realidad de crecimiento, en obras y en ingreso de turistas.

Apuntalando ese crecimiento, hemos puesto en funcionamiento, con el apoyo del Banco de la Provincia, la que denominamos "Ruta del vino y la manzana", operatoria que posibilita mostrar que las bellezas del valle, la forma de vida de nuestro pueblo, la actividad que genera la fruticultura y se deriva en el desenvolvimiento de las chacras, empacadoras, jugueras y bodegas, resultan un atractivo complementario a los paisajes nevados o al océano, las playas y sus encantos.

En Las Grutas, la puesta en funcionamiento del Casino, es sólo el comienzo de una serie de obras de infraestructura de apoyo al progreso de toda nuestra zona costera, dentro de un plan de desarrollo abarcativo de toda la costa atlántica.

El Centro de Exposiciones y Congresos, con localización en la zona andina, es un proyecto en el que pondremos nuestro esfuerzo, acelerando los estudios sobre el aprovechamiento de la obra existente o una relocalización que tenga en cuenta las nuevas tecnologías de construcción y funcionamiento, así como las actuales necesidades del mercado.

La modernización del aeropuerto de Bariloche, llave insoslayable para el ingreso fluido del turismo internacional, ha merecido gestiones que culminarán con la provincialización del mismo.

Apoyamos el proyecto del cerro Perito Moreno en El Bolsón, la realización de Val Sereno, la concreción del proyecto cerro López y particularmente el cerro Catedral, que es la montaña que mejores condiciones ofrece dentro del país, que con su plan maestro de desarrollo y uso a punto de concluirse, fija las pautas para que las reformas, las nuevas instalaciones y las diversas explotaciones, se compatibilicen con lo existente.

A instancias del Ente Provincial de Turismo se han reunido los consejos asesores, con participación de los municipios y de la actividad privada. Ese es el camino que estamos generando y que profundizaremos hasta alcanzar las mejores condiciones en materia de infraestructura, impositivas, crediticias y de gestión.

El contexto en que se desenvuelve la FRUTICULTURA, como principal actividad económico-social de la provincia, nos muestra un universo de cambiantes significados en el cual coexisten marcadas distorsiones en el aparato productivo, que han generado una caída en la eficiencia global del sistema.

La crisis que envolvió al sector, en la última década, tuvo como protagonista principal al pequeño y mediano productor y su núcleo familiar, que encontraron así reducidas sus posibilidades de incorporación a nuevas estructuras de producción y comercialización, y por ello reducidos sus ingresos reales por la caída del valor de sus productos.

Para encarar la problemática, el gobierno de Río Negro, con el Ente Provincial de Fruticultura y el Ministerio de Recursos Naturales, orientó su accionar en dos planos simultáneos, para enfrentar en lo inmediato la coyuntura, planteada por la cosecha que ya comenzaba, y en lo mediano poner en marcha los mecanismos pensados para la reconversión frutícola.

En consecuencia se inició un programa permanente de difusión de las cotizaciones, teniendo como objetivo lograr una mayor transparencia de la operatoria, que permitiera avanzar en la democratización del sistema.

Paralelamente se formaron equipos multidisciplinarios, que orientaron su accionar hacia el asesoramiento de grupos de productores, en la búsqueda de adecuada rentabilidad, y en la defensa de los precios a obtener por los productores independientes.

Debemos ser conscientes que la prioridad está en organizarnos dentro de las estructuras de comercialización y consumo de nuestros compradores del exterior, ampliando y buscando nuevos mercados.

Por ello, para el acceso directo a los mercados, se trabaja orientando al productor asociado, para que utilice recursos como los que provee el Fondo para las Exportaciones, para este tipo de consorcios de exportación.

Asimismo, y en este sentido es conducente destacar la acción iniciada con la presencia oficial en mercados potenciales del Medio Oriente, proceso que ahora requiere de la acción privada para generar los negocios que lleven al sector a alcanzar nuevas metas en materia de exportaciones.

Resumiendo: Nuestro gobierno está procurando insuflar en el sector de la economía frutícola, un espíritu que impulse a superar a nuestros competidores en el hemisferio sur.

En consecuencia, y a los fines de completar el cuadro de situación en esta área, es que matemáticamente se puede indicar que:

1) Siendo los primeros productores de peras y manzanas del hemisferio sur, la provincia de Río Negro, procura incrementar su presencia exportadora en materia de manzanas, en los mercados mundiales.

2) Río Negro, con 75.952 toneladas exportadas de peras en la cosecha 1986/87, es la principal exportadora en el hemisferio sur, posición que queremos afianzar y desarrollar mediante nuestras nuevas plantaciones.

3) Es nuestro objetivo, lograr en este trienio, superar el total de exportaciones frutícolas del puerto de la ciudad de Buenos Aires. Para ello, todo nuestro sector exportador, está intensificando su accionar, de lo que resulta que las exportaciones del puerto de San Antonio superaron en un 35% más en peras y un 21% más en manzanas, para lo que va del año 1988, respecto de la importante cosecha del año anterior.

4) Estamos procurando aumentar las exportaciones de uva de mesa, que se han incrementado en aproximadamente un 130% por el puerto de San Antonio, respecto del año anterior a lo que debemos sumar mayores exportaciones de ciruelas, cebollas, ajos, membrillos, cerezas y otros productos por distintas vías de salida.

5) Ya están en pleno funcionamiento nuevos emprendimientos en materia de cooperativas y asociaciones de productores frutícolas enfocados hacia la exportación.

6) Estamos colaborando activamente con el Banco de la Nación Argentina, para la mejor y mayor utilización posible de la línea de 300 millones de dólares, ampliables, para el financiamiento de la reconversión frutícola, centrales de empaque y conservación diversificadas, para lo cual el Ente está distribuyendo la documentación económica elaborada, para que los interesados, prioritariamente cooperativas, asociaciones y consorcios de productores, puedan efectuar las pertinentes presentaciones.

7) Nuestro objetivo es avanzar hacia una cesta frutihortícola, especialmente preparada para la exportación; procurando dirigirnos desde un monocultivo, hacia un policultivo, con la mayor derivación industrial posible, lo que nos lleva a un poli-producto comerciable, con elevación del valor agregado.

8) En jugos concentrados, procuramos no sólo obtener la condición de principales exportadores en un mercado altamente competitivo como es el de los Estados Unidos, sino que pretendemos una mayor inserción en el mercado canadiense, y un desarrollo futuro en los países árabes.

9) Con la promoción de la utilización de las tecnologías productivas, de empaque, envases y comercialización de avanzada, procuramos incrementar nuestra competitividad, mejorar el ingreso global para el país y los sectores intervinientes en la economía regional frutícola.

En el MINISTERIO DE GOBIERNO Y TRABAJO destacamos el carácter trascendente que nuestro gobierno otorga al sistema municipal. Ello ha hecho que conjuntamente con los aportes de Ley (Coparticipación y Regalías) se haya desarrollado una intensa acción destinada a asistir a los municipios de la provincia, tanto desde el aspecto financiero como técnico.

Múltiples han sido las gestiones realizadas en la cotidiana vinculación entre los gobiernos municipales y el Ejecutivo provincial y extensa su enumeración pero baste saber que una fecunda relación, dinámica, pluralista y armoniosa se ha establecido como base segura de una política de gobierno que apunta al fortalecimiento de la autonomía de los municipios.

Se ha desarrollado en este sentido una adecuada asistencia financiera a través de prestaciones destinadas a impulsar la obra pública municipal, la adquisición

ción de herramientas y maquinarias aplicadas al mejoramiento de los servicios y requerimientos orientados a cubrir problemas financieros.

La ayuda ha beneficiado a treinta municipios de la Provincia que han requerido asistencia del Fondo de Financiamiento Municipal y del Fondo Compensador de Coparticipación, por un total de 4.720.000 australes.

Los montos aportados que, son elocuentes de por sí, reflejan el convencimiento que dotando de recursos financieros estamos realizando una adecuada contribución al proceso de autonomía y descentralización en la toma de decisiones del ámbito municipal.

En cuanto a la asistencia técnica, se han sentado las bases del compromiso formulado en ocasión del Primer Encuentro de Municipios. En este sentido hemos establecido un sistema de asesoramiento técnico, legal y contable acompañado por cursos y talleres que a la vez de aportar conocimientos de diversa índole, capacitan a los responsables de la administración municipal habilitando los mecanismos de intercambio de información y experiencias en un ambiente de crecimiento homogéneo y solidario.

La búsqueda de Asistencia Técnica y Fuentes de Financiamiento de origen nacional o internacional se ha sumado también a la tarea que nos hemos propuesto, con el objeto ya explicitado de propender al crecimiento del municipio rionegrino.

En otro orden de cosas, también las pequeñas comunidades de nuestro vasto territorio han recibido el aporte humano, técnico y económico.

Las Comisiones de Fomento, germen de los futuros emprendimientos municipales, a través de sus múltiples requerimientos y con el apoyo decidido de la Dirección lograron incorporar diversos beneficios para sus habitantes, que se traducen en: Viviendas de Servicios, Redes de Agua, Reparación y Adquisición de Vehículos de uso comunitario, Puestos Sanitarios, Puentes y diversos aportes que elevan la calidad de vida de los pobladores de estas pequeñas comunidades.

En lo referente a las gestiones desempeñadas en cumplimiento del régimen normativo de protección del trabajo pueden indicarse los acuerdos para el período 1988 entre UPCN (Seccional Río Negro) y el gobierno. Las escalas salariales para la zafra del tomate y las condiciones laborales para la cosecha y empaque de frutas frescas entre F.A.T.R.E. (Seccional Viedma) y la Cámara de Producción del Valle Inferior, como así mismo la mediación en el conflicto de la U.O.C.R.A. por el cual se firmó un pre-acuerdo con el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la Cámara de la Construcción.

En el marco del acuerdo social anunciado al asumir la Gobernación en el pasado mes de diciembre, se han suscripto acuerdos salariales con los principales gremios que agrupan a los trabajadores estatales, orientados a alcanzar una recuperación en términos reales de los salarios de los servidores públicos, con incrementos al primer trimestre (mayo, julio y octubre), adicionales a un ajuste trimestral a partir del mes de abril de acuerdo a la variación que registre el índice de precios al consumidor en el trimestre anterior. Esta actualización periódica de las remuneraciones constituye una medida única e inédita en la República, que coloca a Río Negro en una posición privilegiada en el contexto nacional, en materia de política salarial (Aplausos en las bancas y en la barra.).

Durante el período iniciado en marzo de 1987 el BANCO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO ha logrado significativos avances en su estructura económico-financiera que va consolidando paulatinamente nuestra entidad crediticia.

El balance cerrado al 31 de diciembre de 1987 puesto en conocimiento de

esta Legislatura, corrobora plenamente tal circunstancia.

Los indicadores del trimestre finalizado manifiestan aún mejores resultados. Los depósitos han crecido en el período en valores corrientes en el 62%, alcanzando la suma de 289.390.000 australes, mientras que la cartera de préstamos lo ha hecho en un 24,7% alcanzando la cifra de 564.861.000 australes.

La recuperación de la cartera de mora en valores constantes es importante, representando a la fecha el 33,3% de la cartera general. La regularización de estas situaciones no ha resultado traumática buscando en todo momento el mantenimiento de las fuentes de producción y trabajo.

Tenemos el orgullo de manifestar que hemos sido pioneros en la implementación de líneas de créditos a valor producto para la totalidad de las actividades primarias. Es así que el sector frutícola, apícola, ganadero y hortícola están asistidos dentro de este esquema en la suma de 35.900.000 australes.

Durante el período que iniciamos ampliaremos estos lineamientos aplicando la metodología de valor producto haciéndolo extensivo a mediano plazo, fundamentalmente para recuperar el parque de maquinaria agrícola. La participación del Banco en las operaciones de comercio exterior también muestran considerables incrementos, duplicando valores de años anteriores, alcanzando al mes de marzo 7.400.000 dólares.

En el campo tecnológico, la totalidad de las sucursales se han incorporado al sistema automatizado, estando previsto en los próximos 30 días la puesta en funcionamiento de los primeros cajeros automáticos que atenderán la zona del Alto Valle, Bariloche, Viedma y Buenos Aires.

Participamos activamente y con hechos concretos en la integración patagónica a través del Círculo Austral, de nuestra autoría, ya en funcionamiento en la provincia de Neuquén y en los próximos días en Santa Cruz y Tierra del Fuego. Además lideramos el proyecto de canje de valores patagónicos.

Propendiendo al mejoramiento de la atención de la clientela se inauguran nuevas sucursales en Viedma y Bariloche y se finalizará el edificio de San Antonio y la remodelación de la sucursal Cipolletti.

En materia de SEGURIDAD PUBLICA, a pesar de las limitaciones presupuestarias que hacen lenta la provisión del reequipamiento y modernización, se va logrando merced a la voluntad del cuerpo, una paulatina evolución del sistema que permitirá un servicio más ágil, eficiente y con personal altamente capacitado.

Atenderemos en forma inmediata al equipamiento vehicular y de comunicaciones, haciendo de la prevención objetivo primordial.

Atendiendo a una realidad y cumpliendo una aspiración de larga data, en la carrera de Oficiales del Agrupamiento Seguridad, Escalafón General iniciamos el curso de la Primera Promoción para oficiales ayudantes femeninos.

Se ha realizado un cambio integral en los Planes de estudios de los distintos niveles basado en un concepto humanístico profundo y de inserción en la sociedad a la que pertenecen y se deben.

En el aspecto social, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Sociales se implementa un programa tendiente a mejorar la situación de la familia policial consistente en: Becas de estudios en todos los niveles para sus hijos; Cupos adecuados en las residencias estudiantiles de nivel secundario; subsidios por razón de enfermedad y turismo social para niños, familias y personal pasivo.

En el MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS un dinámico estilo nos ha permitido concretar importantes emprendimientos en plazos inéditos en la historia

de los gobiernos rionegrinos.

Desde que asumimos hasta la fecha se iniciaron y terminaron cuatro es cuelas, la ampliación de un edificio escolar y el Casino de Las Grutas, y se ter minó la construcción del edificio del I.A.P.S. y del albergue escolar de Sargento Ocón.

En materia de comunicaciones, el radioenlace telefónico y de televisión San Antonio-Pilcaniyeu; el servicio de telefonía rural en doce comisiones de fo mento; la firma de los contratos para la instalación de centrales automáticas, te lefónicas en Ramos Mejía, Sierra Colorada, Comallo, Los Menucos y Maquinchao.

En un esfuerzo más por acortar las distancias en nuestro territorio y ra tificar nuestra decidida política federalista se lleva adelante la organi zación de una Línea Aérea Provincial, que satisfaga la demanda que en esta materia afecta a to da la Patagonia, recuperamos para la Provincia la administración de los aeropuer tos de Viedma y San Carlos de Bariloche.

Tal cual lo anunciamos al asumir nuestro gobierno, hemos puesto en fun cionamiento la Administración Provincial de Energía, a la que hemos asignado obje tivos políticos de alta significación, que ya comenzamos a cumplir. Así se adjudi caron las obras de construcción de la línea eléctrica de media tensión Valcheta-Te niente Maza y la continuación de la estructura de hormigón armado de la línea de alta tensión Pomona-Río Colorado.

Hemos inaugurado 60 kilómetros de líneas de media y alta tensión para electrificación rural en los últimos 5 meses.

Un cambio de criterio que impulsamos en el manejo de las líneas del sis tema eléctrico que se construyen con fondos provinciales, permitirá a la Provin cia asumir por sí misma su explotación recuperando los sistemas cedidos en uso gra tuito a la Nación.

Las gestiones realizadas han permitido obtener de Gas del Estado el cum plimiento del convenio de construcción del Gasoducto Pilcaniyeu-Jacobacci. (Aplau sos en las bancas y en la barra).

Podemos informar que esta obra recibirá aprobación presupuestaria de la Empresa estatal durante los próximos 15 días y se iniciará la ejecución de la mis ma en noviembre de este año. De esta manera, Pilcaniyeu, Comallo, Clemente Onelli y Jacobacci tendrán gas natural cuando se cumplan los 12 meses que demandará su ejecución sumándose así a la obra de Valcheta que estará concluida durante este año.

En un área de tanta importancia como ésta, queremos además informar que este año comenzaremos los trabajos de instalación de la plabta de gas de Maquin chao.

Con relación a los yacimientos de hidrocarburos existentes en la Provin cia, el gobierno intervendrá en el seguimiento de las actividades de prospección, exploración, perforación y explotación de los mismos.

La continuidad en la acción reafirmadora de la propiedad, uso y manejo de nuestros recursos hídricos, constituirá el objetivo básico del gobierno en esta área, conscientes de la importancia fundamental del agua para el desarrollo provin cial.

En la concreción de este objetivo, y en la continuidad de acciones em prendidas, hemos concretado el pasado mes de febrero la iniciación de las obras pa ra nuestro desarrollo como la provisión de agua al Puerto de San Antonio a través de un acueducto que, a lo largo de más de 30 kilómetros conducirá los caudales ne

cesarios desde el Canal Pomona-San Antonio.

En Las Grutas comenzamos la construcción de la cisterna y torre tanque. Con estas obras ya iniciadas y con el acueducto a construir para aumentar la provisión de agua a Solvay contribuimos a afianzar el desarrollo provincial.

No podemos asegurar que ejercemos la propiedad y el manejo de nuestros recursos hídricos si no administramos el riego, por ser éste generador de una de nuestras mayores fuentes de riquezas.

Es por ello que insistimos en la transferencia de los servicios de riego administrados por la Nación en un marco que atienda a los intereses provinciales y fundamentalmente al de los productores protagonistas principales en los cambios que propiciamos.

Nuestras acciones se extenderán a toda la geografía provincial. El Bolsón y Catriel serán regiones en las que continuaremos proyectando obras y la obtención de la adecuada financiación internacional asegurará el inicio efectivo de su construcción.

Si bien tenemos uno de los porcentajes de población abastecida de agua más altos del país sabemos de la necesidad de incrementarlos y de mejorar los servicios. Convenios con organismos nacionales nos permitirán acceder a entidades internacionales para la financiación de nuestros planes.

Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental de la Nación, firmaremos en los próximos días el contrato para la ejecución de las obras de la Planta Potabilizadora de Cipolletti. Obra largamente anhelada por esa población.

En este marco de colaboración con organismos nacionales hemos formalizado un convenio con el ENTECAP para la realización de dos importantes obras para la provisión de agua a Viedma como parte del futuro Distrito Federal. Ellas son: la ampliación de la planta potabilizadora y el acueducto de distribución.

La continuidad en la acción de una política de saneamiento nos llevará a acentuar nuestros esfuerzos en materia de provisión de agua potable y eliminación de líquidos cloacales, como una herramienta adecuada para la protección de la salud de los rionegrinos.

La política vial implementada, tiene tres aspectos fundamentales:

En primer lugar la comunicación con las provincias vecinas para posibilitar la integración y, consecuentemente, la comercialización de productos regionales. Ejemplo de esta política son los trabajos de repavimentación de la ruta provincial número 2, tramo El Gualicho-San Antonio con un 20% de ejecución a la fecha y se finalizará el próximo semestre y la decisión conjunta con la provincia del Neuquén para la ejecución del puente Cinco Saltos-Centenario, proyecto actualmente en desarrollo.

En segundo lugar, el desarrollo turístico de la provincia. El reacondicionamiento del camino del Faldeo en Bariloche y los trabajos de infraestructura vial realizados en la zona de Las Grutas, resultan claros ejemplos de dicha decisión.

En tercer lugar, la vertebración interna de la provincia tendiendo a dotar a nuestro territorio de un perfil acorde a los tiempos. Así ya ha sido adelantada la decisión de repavimentar -por parte de Vialidad Nacional- la ruta 251, tramo Conesa-San Antonio cuya ejecución se iniciará a fines del próximo semestre.

Asimismo continuaremos con la ruta 258, tramo Lago Guillermo-El Bolsón y la ruta provincial número 6, tramo General Roca-Casa de Piedra, hoy con un 40 por

ciento de avance. En la ruta 8, tramo El Cuy-La Esperanza, aspiramos a concretar la carpeta asfáltica en el primer semestre del año entrante, quedando de esta manera a 60 kilómetros de la ruta 23.

Insistiremos con la decisión de licitar el tramo Bariloche-Pilcaniyeu ante Vialidad Nacional, instruyendo a nuestros legisladores a incluirlo en el Presupuesto Nacional de este año.

Hemos privilegiado los Recursos Naturales como uno de los ejes principales del desarrollo provincial.

En esta línea de pensamiento, se ha iniciado un proceso de reformas administrativas y operativas tendientes a afirmar aquellos principios.

Denominamos a este proceso "Proyecto integrado de Producción y los Recursos Naturales", cuyos ejes directrices son la descentralización y la producción.

Consideramos la descentralización para la participación de vital importancia. El Ministerio de Recursos Naturales, ha iniciado la creación de 8 Delegaciones Regionales en cada una de las zonas económica y políticamente identificables de la Provincia.

Junto a cada una de dichas Regionales serán creados los Consejos asesores, verdaderos receptáculos de inquietudes comunitarias, que estarán integrados por todos los sectores privados y estatales con actuación en las regiones.

Estos consejos tendrán la función de elaborar, enriquecer y elevar propuestas y pautando las políticas a seguir en cada región.

Para dar solidez a lo expresado, se han realizado ocho diagnósticos regionales con activa participación de los sectores productivos.

En producción para el desarrollo el crecimiento implica optimizar las cifras de producción; nuestro proyecto es más ambicioso, apunta al desarrollo. El primero es más notorio pero muchas veces más efímero; el desarrollo en cambio con solida, cada paso que se dé en ese sentido es prácticamente irreversible.

Es necesario que el Estado asuma el costo de poner a producir los recursos naturales.

Con referencia al sector agrícola-ganadero, se han otorgado créditos orientados y supervisados a valor producto por un monto de 4 millones de australes, y se realizan gestiones para acceder a créditos de inversión a largo plazo con índices de ajuste de capital también a valor producto.

Durante el corriente año se han efectivizado 140 planes de conservación de suelos por un valor de 1 millón 300 mil australes.

En búsqueda de complementar a nuestro productor forestal, hemos dispuesto la entrega a partir del mes de junio de 1.000.000 de plantines a precios promocionales. Todos producidos en los viveros de Viedma, Lamarque y El Bolsón.

El Estado debe a su vez impulsar al sector privado.

Muestra clara de esta firme convicción política es la puesta en marcha de la Empresa Forestal Rionegrina, que permitirá incrementar el patrimonio forestal de la provincia con 1800 Has., de bosques implantados a realizarse durante el presente año. Debemos destacar que hemos conformado el directorio de la Empresa Forestal Rionegrina así como el de FRICADER con mayoría del sector de la producción y las fuerzas del trabajo, reafirmando el compromiso y confianza en el sector privado.

Debemos abandonar el concepto de Estado que trabaja sólo para la coyuntura, administrando; para dejar paso a un Estado que sea motor del cambio, que como principios generales planifique, defina políticas y priorice.

Dentro de esta óptica llevaremos adelante acciones tales como la necesaria construcción, para el desarrollo pesquero del Pontón Flotante de San Antonio; la realización del inventario forestal de todos los valles irrigados; la exploración de rocas de aplicación; la investigación sobre minerales estratégicos en el marco del convenio con el Centro Atómico Bariloche y la adjudicación de la obra Salto Andersen.

Iniciamos la integración de un mercado patagónico de frutas, hortalizas, fardos y carnes bovinas y ovinas. Para estos fines se gestiona la apertura de la Barrera Sanitaria del paralelo 42.

Llevaremos adelante el plan vitivinícola que comprende 1.500 hectáreas de producción de uvas para vino, con destino a exportación y 600 hectáreas de uva de mesa para el mercado interno y externo.

Contribuimos activamente a la diversificación de HIPASAM, empresa de indudable valor estratégico a través de la elaboración de lodos densificantes y la construcción de la Planta Piloto de Fósforo, que el 20 de mayo dejaremos inaugurada. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Es necesario destacar que hemos profundizado y seguiremos apoyando vigorosamente la promoción de formas asociativas de trabajo, tales como el programa de apoyo a las cooperativas laneras de la Línea Sur, el plan de acopio de pieles finas, el impulso a la construcción de instalaciones para comercializar por el sistema de remates ferias, como así también, la promoción de ventas de lanas en forma conjunta.

Asimismo hemos creado el Centro de Apoyo de Máquinas Agrícolas, beneficiando a más de 200 pequeños productores.

Nuestro desafío es movilizar el recurso hasta su máxima potencialidad, pero racionalmente y sin desbarstarlo, impulsando acciones concretas para controlar la degradación de nuestros recursos naturales, previniendo su agotamiento, contaminación, erosión de suelos y cuencas hídricas.

En la búsqueda de este perfil, hemos creado 16 Distritos de Conservación de Suelos que agrupan a 55 consorcios y más de 700 productores; pondremos acento en la aplicación de la ley provincial de plaguicidas y agroquímicos, mejorando la calidad de nuestra producción y protegiendo a la población y al medio ambiente riogrentino.

De igual manera hemos encarado con éxito la protección de 120.000 hectáreas de bosques, poniendo en marcha el Servicio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales conforme a la ley 2.160 y continuaremos realizando los eficaces sistemas de alarma de marea roja y programa de vacunación antiaftosa, permitiendo este último, efectuar en el corto plazo exportaciones cárneas hacia el resto del mundo.

Siguiendo el espíritu de nuestra Constitución provincial, que considera a la tierra como un bien social y de producción, es compromiso de este gobierno, mensurar por administración 200.000 hectáreas en el presente año, terminar con la regularización y entregar también durante este año títulos de propiedad a tres comunidades indígenas: Atraiuco, Cañumil y Nahuelpan. (Aplausos en las bancas y en la barra).

Por último, es nuestra firme voluntad política, en defensa de los derechos de los pobladores rurales, concretar conjuntamente con Hidronor el traslado de la comunidad de Pilquiniyeu del Limay a la estancia María Sofia, cumplimentando lo preceptuado por la ley de expropiación respectiva.

En el Valle Inferior acentuaremos e intensificaremos las acciones ya iniciadas por el I.D.E.V.I., con el objeto de generar una transformación sustancial de la estructura productiva, crearemos las condiciones para que el esfuerzo de la comunidad rionegrina en la inversión ya realizada, se traduzcan en un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, y, en definitiva, en un mejoramiento significativo de la calidad de vida.

Estos objetivos parecieran contrastar con la situación de algunos sectores productivos caracterizados por baja rentabilidad en años anteriores y alto nivel de endeudamiento.

Para revertir esta situación pondremos la deuda que mantienen estos productores, con los Bancos y con el Estado, fuera del sistema financiero, convirtiéndola desde su origen, a valor producto, con plazos de pago totales de hasta 12 años y hasta 4 años de gracia, según los casos. (Aplausos en las bancas y en la barra).

Esta medida, que representa el máximo esfuerzo financiero de la provincia para recomponer la situación de los productores, hará posible la recuperación del capital de trabajo e irá acompañada por planes productivos orientados hacia alternativas de mayor rentabilidad que permitan generar, en el mediano plazo, ingresos suficientes para la firme evolución del productor y la intensificación del proceso de desarrollo.

Al mismo tiempo, llegaremos a aquellos productores que sin haberse endeudado, o que habiéndolo hecho han venido cumpliendo regularmente con sus obligaciones, manteniendo la productividad de sus parcelas. Lo haremos con créditos a valor producto pagaderos a mediano plazo, destinados a la adquisición de maquinarias, herramientas e infraestructura parcelaria.

En el ámbito de la agro-industria -complemento básico del programa de desarrollo- mediante una reasignación de los recursos estatales y la participación de la actividad privada, construiremos industrias directamente vinculadas al sector.

Al frigorífico que pusimos en marcha, en 60 días, en marzo de este año, lo ampliaremos hasta alcanzar una capacidad de 50.000 cajas, obra que estará finalizada para la próxima cosecha.

También apoyaremos financiera y técnicamente a la Cooperativa Agropecuaria "San Javier", para que dentro de los 120 días de suscripto el acuerdo respectivo, se finalice la primera etapa de su planta de alimentos balanceados y en el mismo lapso efectuaremos los estudios de factibilidad económica y la gestión de asistencia financiera para la realización de la segunda etapa.

Construiremos con Cooperativas del Valle Inferior, un aserradero para la elaboración de envases de nuestros productos, en un plazo de 180 días.

En Aeronáutica, desde los primeros meses se puso en vigencia una línea aérea de fomento al turismo, uniendo con sus aviones las localidades de Viedma y General Roca con el centro de turismo Las Grutas.

Está en marcha la construcción del aeropuerto de Choele Choel y la finalizaremos el 10 de diciembre. Avanzaremos sobre los proyectos para también dotar de esta mejora a San Antonio, Valcheta, Ingeniero Jacobacci, El Bolsón y fijaremos los plazos de ejecución.

Los aeropuertos de Viedma y San Carlos de Bariloche, como así lo he dicho, pasarán a ser administrados nuevamente por la provincia.

En nuestro primer mensaje al pueblo rionegrino, el pasado 10 de diciem-

bre, hicimos un llamado a la construcción de un compromiso social. Hoy tomamos la iniciativa también en este campo, en el convencimiento pleno que las soluciones a los problemas de la provincia están al alcance de la capacidad de acción de los trabajadores, empresarios organizados y del propio gobierno constitucional, que debe oírlos, consultarlos y convocarlos al esfuerzo común.

La participación social supone el reconocimiento de la opinión de cada sector, cuando procura la defensa de sus legítimos intereses y la organización de procedimientos, como así también organismos modernos y eficientes destinados a concretar políticas sociales de concertación posible, útiles para afrontar la problemática estructural que padecemos.

Ya hemos aprendido que las necesidades de cada sector nos obligan a un trabajo en conjunto, en procura de una mayor justicia social y a la organización plena de una economía de producción. En el mundo actual ya no se aceptan tutelas de ningún tipo, porque la conciencia de la dignidad humana es cada vez más intensa y tampoco es posible pensar que la preminencia del más fuerte pueda consolidar un criterio de justicia.

En tales condiciones y para que todo hecho pueda ser conducido o encaminado hacia el bien común, es necesario darle a la actividad productiva formas organizativas que, partiendo del reconocimiento de la legitimidad de todo interés social productivo, permitan el intercambio de opiniones y orienten las acciones en beneficio del conjunto. El fortalecimiento del sistema democrático reclama la articulación del poder político, que concibe alternativas en beneficio de la totalidad y los distintos actores sociales que representan los intereses sectoriales.

Dadas las características de nuestra provincia, consideramos fundamental la creación de una instancia institucional en la cual el gobierno y las fuerzas sociales organizadas -trabajadores y empresarios- elaboren un conjunto de políticas que hagan al desarrollo y crecimiento, respetando e integrando las regiones que conforman el territorio, abriendo un camino de acuerdos, que supere diferencias políticas y sectoriales y reemplace a las formas de confrontación por mecanismos de negociación.

Esta conjunción constituirá un medio idóneo para concretar la realización de un esfuerzo solidario que contribuya al afianzamiento del clima de confianza indispensable para el desarrollo de la actividad económica y la disminución de incertidumbres. No cabe duda que ello redundará en la elevación del bienestar general de la comunidad dando una mayor transparencia a las relaciones laborales, evitando la conflictividad innecesaria que quebranta la actividad productiva y la economía de los propios trabajadores, posibilitando además, el cambio reclamado por todos, pero imprescindible de concretar respecto de los sectores más desprotegidos.

Para llevar al plano de las realizaciones estas ideas, hace apenas 48 horas he firmado el decreto número 967 por el cual se crea la Comisión Gubernamental para el Acuerdo Social, que en los próximos 10 días convocará a los sectores sociales de la provincia, representados por las organizaciones empresariales y la C.G.T. para constituir un grupo de trabajo con el Estado, para establecer los mecanismos que permitan alcanzar dicho acuerdo. (Aplausos en las bancas y en la barra).

En próximos días convocaremos a la integración del Consejo Asesor del Ovino y Caprino de acuerdo con el decreto emitido el 26 de abril. Se trata de coadyuvuar a la mejora del sistema producción/comercialización a través del aprovechamiento del trabajo asociado y en escala.

Consideramos oportuno, dado el mejoramiento del valor producto y la ten

dencia uniforme, optimizar el recurso estimulando la producción, potenciando la industrialización y perfeccionando la comercialización de los productos de origen ovino y caprino, para lo que concebimos indispensable la participación y asesoramiento de los representantes del sector.

Estamos empeñados en revertir el desfase que se viene observando desde hace varios años entre el aumento del producto bruto interno y el escaso incremento registrado en los niveles de empleo e inversión en la provincia.

Tal situación se genera en la ausencia de reglas económicas estables, factor de inseguridad para el inversor que prefiere disminuir el riesgo de la inmovilización del capital o del empleo de mano de obra adicional, aun abandonando o acotando posibles beneficios.

Es nuestra obligación agotar los esfuerzos para brindar las condiciones que posibiliten la radicación de capitales en el territorio provincial, a través de la iniciativa privada, en especial utilizando las alternativas que brinda el sistema de capitalización de la deuda externa y los convenios asociativos con Italia y España recientemente instrumentados por el gobierno nacional.

Daremos en este campo una respuesta concreta en los próximos días, creando el Comité de Promoción para la Inversión Nacional e Internacional (CO.P.I.N.I.) que asesorará al Poder Ejecutivo. Este organismo, ad-honorem, deberá proponer los mecanismos que permitan eliminar las regulaciones que traban el desarrollo del sector privado orientado hacia fines productivos, gestionando además ante el gobierno nacional el enfoque correcto de medidas de este tipo, fortaleciendo y agilizando la decisión del gobierno central, a fin de lograr una mayor eficiencia del Estado y evitar las principales causantes de la ineficiencia del sector privado.

Vivimos épocas de trabajo arduo, de esfuerzos y realizaciones, en un marco de austeridad, pero con alegría, con sano optimismo.

Consciente de este imperativo, el Poder Ejecutivo asumió el compromiso hace cinco meses y hoy dice su verdad, sin estridencias, con sencillez, pero seguro de estar transitando el camino adecuado.

En la segunda semana del presente mes se fijarán las nuevas pautas sobre el uso de los vehículos oficiales. El sistema prevé una fuerte reducción del parque automotor que utilizan actualmente los funcionarios de los niveles medio y superior de la administración pública, mediante la enajenación de la mayor parte del mismo, redistribuyendo el resto con destino a sectores que hoy presentan reales necesidades en la prestación del servicio que atienden.

En materia de movilidad y comunicaciones, que registra fuertes erogaciones en pasajes aéreos y terrestres, viáticos, combustibles y teléfonos, centralizaremos su administración, ejerciendo de esta forma un mayor control, eliminando el uso de las cuentas corrientes oficiales y asegurando así una reducción sustancial del gasto.

Por lo dicho RATIFICAMOS:

- 1ro.- La salud es prioridad en Río Negro. En sesenta días superaremos la situación mediante la aplicación del plan descripto.
- 2do.- Consolidaremos el puerto de San Antonio como instrumento estratégico del desarrollo y la integración regional.
- 3ro.- Concretaremos la nueva concepción de los programas que hacen a la coordinación de las áreas de Cultura, Educación, Salud y Acción Social.

- 4to.- Evaluaremos mensualmente la evolución del emprendimiento de solvay.
- 5to.- Concluiremos el gasoducto a Valcheta e iniciaremos el de Pilcaniyeu - Ingeniero Jacobacci, respuesta concreta a una zona históricamente postergada.
- 6to.- Incentivaremos la inversión privada, promoviendo la radicación de bienes, servicios y capitales mediante la creación del Comité para la Inversión Nacional e Internacional.
- 7mo.- Inauguraremos el 20 de mayo la Planta Piloto de Fósforo en Sierra Grande.
- 8vo.- Pondremos en marcha, también en mayo, el mercado de producción frutihortícola en Allen, conectado a la red de mercados nacionales y a complementarse en el futuro con el mercado concentrador.
- 9no.- Finalizaremos el aeropuerto de Choele Choel antes de fin de año.
- 10mo.- Llegaremos con la red de microondas en toda la línea sur hasta Bariloche.
- 11mo.- Acompañaremos al empresariado rionegrino en la búsqueda y conquista de nuevos mercados y la consolidación de los tradicionales. El mundo sabrá de Río Negro.
- 12mo.- Instrumentaremos la solución definitiva del endeudamiento de los productores del I.D.E.V.I..
- 13ro.- Afirmaremos el accionar del Consejo Asesor del Ovino y del Caprino, como motor del desarrollo de nuestra línea sur.
- 14to.- Estableceremos las condiciones necesarias para la articulación de las relaciones entre sectores sociales, mediante la instrumentación del acuerdo social. Con el anuncio y la concreción de esto, damos un saludo al trabajador en su día.
- 15to.- Seguiremos fieles a nuestro destino patagónico, defenderemos la región y su crecimiento. El traslado de la capital a Viedma nos tendrá de protagonistas en el cumplimiento del mandato popular, plasmado en la ley 23.512.

El país nuevo será acompañado por este pueblo rionegrino, no dejaremos de trabajar tras la iniciativa presidencial.

Haremos del federalismo y el desarrollo de la Patagonia nuestro antídoto para los que no creen.

No haremos otra cosa que seguir soñando y seguir haciendo!. Gracias.
(Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Se retira del recinto el señor gobernador de la provincia, doctor Massaccesi, acompañado por el señor presidente de la Legislatura y los integrantes de la Comisión de Interior. (Aplausos prolonga-

dos en las bancas y en la barra).

SR. PRESIDENTE (Verani) - Habiéndose cumplido el cometido de la convocatoria, se levanta la sesión recordando a los señores legisladores que la próxima sesión se realizará el jueves 5 del corriente a las 17 horas.

-Eran las 14 y 45 horas.

Ovidio Norberto Silva
Subjefe Cuerpo Taquígrafos
Legislatura Río Negro

11 - APENDICE

Sanciones de la Legislatura

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO DECLARA

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo nacional -Ministerio de Economía y Hacienda y al Congreso de la Nación-, que la ley de presupuesto correspondiente al año 1988, contemple y contenga las partidas presupuestarias necesarias para los trabajos de traslado de la capital de la República al Nuevo Distrito Federal y proyecto integral para el desarrollo de la Patagonia.

ARTICULO 2º.- Recomendar a los señores legisladores nacionales por esta provincia de Río Negro, se abstengan de votar la ley de presupuesto nacional, en tanto ésta no contemple las partidas presupuestarias mencionadas en el artículo anterior.

ARTICULO 3º.- Invitar a las demás Legislaturas provinciales a adherir y adoptar idéntico temperamento por similar instrumento legislativo, a los fines de defender el modelo transformador propuesto.

ARTICULO 4º.- Regístrese, notifíquese al Poder Ejecutivo nacional, al Congreso de la Nación y a las Honorables Legislaturas provinciales y del Territorio Nacional de Tierra del Fuego y personalmente a los señores legisladores nacionales de Río Negro; cumplido, archívese.

-----000-----